



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 372/12

## AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

### ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS AÑO 2012

Capítulo Denominación	Importe Euros	%
A) OPERACIONES CORRIENTES		
I Gastos del Personal	928.241,00	40,31
II Gastos en bienes corrientes y servicios	672.870,00	29,22
III Gastos financieros	63.089,00	2,74
IV Transferencias corrientes	125.000,00	5,41
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
VI Inversiones reales	282.000,00	12,24
IX Pasivos financieros	231.700,00	10,06
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.302.900,00</b>	<b>100,00</b>

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS AÑO 2012

Capítulo Denominación	Importe Euros	%
A) OPERACIONES CORRIENTES (Recursos ordinarios)		
I Impuestos directos	632.000,00	27,44
II Impuestos indirectos	6.000,00	0,26
Tasas y otros ingresos	696.500,00	30,25
IV Transferencias corrientes	403.500,00	17,52
V Ingresos patrimoniales	107.100,00	4,65
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
VI Enajenación de inversiones reales	241.800,00	10,50
VII Transferencia de capital	216.000,00	9,38
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.302.900,00</b>	<b>100,00</b>



## PLANTILLA DE PERSONAL

## A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Secretario-Interventor	1	A1	26	Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional	Secretaría-Intervención	Unica
Administrativo	2	C1	20	Administración General	Administrativa	Unica
Policia Local	3	C1	16	Administración Especial	Servicios Especiales	Policia Local
Auxiliar Administrativo	1	C2	14	Administración General	Administrativa	Unica

## B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN
Encargado	1	I	Sin especificar	Técnico Especialista
Personal de Servicios Varios	12	IV	Sin especificar	Técnico Auxiliar



## C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN
Personal de Servicios Generales	24	V	Sin especificar	Servicios generales

## D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN
Cargos políticos con dedicación exclusiva	1	-	-	-

RESUMEN	
FUNCIONARIOS: _____	7
LABORAL FIJO: _____	13
LABORAL TEMPORAL: _____	24
EVENTUAL: _____	1
<b>TOTAL PLANTILLA:</b>	<b>45</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Hoyo de Pinares, a 24 de enero de 2012.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*